

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
Periodo del Informe mes / año			DEPENDENCIA RESPONSABLE		No. CONT/ CONV - AÑO		Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación				
marzo-2026			Dirección de Infraestructura		1872-2024		FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER S.A				800096329				
DATOS DEL SUPERVISOR															
No. del Registro de designación			Fecha del Registro de designación		Nombre Completo y Cargo				No. de identificación						
252196145			24/11/2025		FRANKLIN OSWALDO LOZANO BELTRAN				79005473						
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio	Contrato	X	Tipo:		CONTRATO - INTERADMINISTRATIVO				Modalidad de selección		CONTRATACION DIRECTA				
Legaliza Recursos		SI	X	NO	Legaliza Bienes		SI	NO	X						
Objeto: 21100032004 - Prestar el servicio integral de asistencia técnica civil, tecnológica, jurídica, financiero y administrativa para la planeación, diseño, construcción y dotación para la puesta en servicio de proyecto Centros Potencia que busca implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico.															
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal				Valor Contrato y/o Convenio				Fechas					
C-2301-0400-20-2020A-2301024-03		TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL				Aporte - Fondo Único TIC		\$ 234.399.711.669,00		Fecha de Suscripción		13/09/2024			
						Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)				Fecha de Inicio		27/09/2024			
						Aporte - Otros				Fecha Final de Ejecución		26/04/2026			
						Aporte - Otros		\$ -		Fecha Final de ejecución según prórrogas					
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP				Valor Total		\$ 234.399.711.669,00							
C01.PCCNTR.6768912		13/09/2024													
Requisitos para el perfeccionamiento															
Póliza inicial N.º		Fecha de aprobación de la Póliza		Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)		Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza		N.º de Registro Presupuestal		Valor en el Registro		Fecha Registro Presupuestal			
33-44-101253967 - Anexo 0		26/09/2024		33-44-101253967 - Anexo 1		30/10/2024		490124		\$ 234.399.711.669		13/09/2024			
Modificaciones / Terminación / Liquidación															
Modificación Contractual		Fecha de la Modificación Contractual		Tiempo de la prórroga (En meses)		Fecha final de ejecución según prórroga		Valor de la adición o reducción		Justificación de la Modificación Contractual					
Otro si 1		17/12/2024		0,00		26/04/2026		\$ -		Modificar parcialmente los estudios previos, comp. Técnico					
								TOTALES		\$ -					
Terminación anticipada		Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de liquidación		Estado del Acta de Liquidación		Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios			
SI		NO				SI	NO								
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE															
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$ 234.399.711.669		Anticipo: \$ -		% del Anticipo									
Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados			Amortización del anticipo				Solicitudes de Legalizaciones					
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones	
30/09/2024	\$ 4.403.188.160,00	(i) Perfeccionamiento y legalización del contrato interadministrativo.	25/11/2024	442870724	2%	\$ 4.403.188.160,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		25/02/2025	\$ 4.072.412.950	Legalización de recursos Utilizaciones 1, 2 y 3. Radicado N° 252030657	
13/12/2024	\$ 229.996.523.509,00	(ii) Suscripción del contrato Presentación por parte de	21/02/2025	40594725	54%	\$ 127.374.156.469,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
			26/06/2025	210674325	44%	\$ 102.622.367.040,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
TOTAL	\$ 234.399.711.669,00		ACUMULADOS		100%	\$ 234.399.711.669,00	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ 4.072.412.950		
SALDO POR GIRAR:		\$ -		0,00%		ANTICIPO POR AMORTIZAR		\$ -		0%		SALDO POR LEGALIZAR:		\$ 230.327.298.719	98%
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: PERIODO: 03/2026 VALOR (\$) EN EL PERIODO: \$ 1.116.057.674 ACUMULADO: \$ 13.306.151.184 TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ 12.157.106.971															
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS: PERIODO: mm/yy VALOR (\$) EN EL PERIODO: \$ - TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -															

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
EJECUCION CONTRACTUAL			
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Pagar oportunamente los recursos establecidos como pago para la realización del objeto del contrato.	0,49%	8,68%	La supervisión del contrato ha cumplido con el trámite de los 2 desembolsos descritos en el contrato de la siguiente manera: - Desembolso 1 Fuente de recursos: Propios Valor: \$4.403.188.160 Fecha de giro: 25/11/2024 N° de egreso: 442870724 - Desembolso 2 Fuente de recursos: Propios Valor: \$127.374.156.469 Fecha de giro: 21/02/2025 N° de egreso: 40594725 - Desembolso 2 Fuente de recursos: Nación Valor: \$102.622.367.040 Fecha de giro: 26/07/2025 N° de egreso: 210674325 Nota: Durante el mes reportado (Marzo de 2026), no se registraron desembolsos.
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del contrato.	0,49%	8,68%	Para el periodo presentado (Marzo 2026) la supervisión emitió los siguientes conceptos: 1. CPIA-DIRINFRA-FINDE-0142-2026 Contrato Interadministrativo 1872-2024. Requerimiento de información y reiteración del comunicado 262043546 del 25 de Febrero (02.03.26) 2. CPIA-DIRINFRA-FINDE-0143-2026 Contrato Interadministrativo 1872-2024. Solicitud de cargue de información en SECOP II- Centros Potencia 3. CPIA-DIRINFRA-FINDE-0144-2026-Contrato Interadministrativo 1872-2024. Aprobación Informe Gestión no. 13 correspondiente al mes de septiembre 2025, radicado 262055578 del (17.03.2026) 4. CPIA-DIRINFRA-FINDE-0145-2026-Contrato Interadministrativo 1872-2024. Observaciones Informe de Legalización mes de diciembre 2025 5. CPIA-DIRINFRA-FINDE-0146-2026 Contrato Interadministrativo 1872-2024. Solicitud de cumplimiento y entrega de obligaciones contrato 1872-2024 Centros potencia del (20.03.2026) 7. CPIA-DIRINFRA-FINDE-0147-2026 Contrato Interadministrativo 1872-2024. Requerimiento de subsanación/alcance de la propuesta presentada de radicado 261030366 del 25 de marzo de 2026 de asunto "Solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo No.1872 del 2024 - Centros Potencia." radicado 262060537 (26.03.26) 8.CPIA-D148DIRINFRA-FINDE-0148-2026 TDR: 2120 Contrato Interadministrativo 1872-2024. Traslado por competencia requerimiento 2026EE0063689 del 27 de marzo de 2026 - Seguimiento Permanente al Contrato Interadministrativo 1872 de 2024, radicado 262061383 del (30.03.2026).
3. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del contrato.	0,49%	8,68%	Para el periodo informado se realizaron las siguientes reuniones: 1. Reunión de seguimiento CI 1872 – 2024 Centros Potencia- 03/03/2026 .La reunión se llevó a cabo con funcionarios y contratistas del minto de las áreas de control interno, directora de infraestructura, director de subdirección de estructuración de proyectos, Oficina Asesora de Prensa, supervisor centros potencia, Secretaria General, y representantes de Findeter encargados del proyecto (supervisor del proyecto, coordinadora y técnica) con el fin de revisar documentación solicitada por parte de la contraloría general de la nación y verificar acceso a las plataformas documentales, presentando el estado actual del proyecto. 2. Comité de seguimiento municipio de Chiquinquirá, ente territorial, Findeter y MinTic- 18/03/2026. En el cual Findeter presentó el estado del proyecto en la ejecución del centro potencia para el municipio en mención. 3. Comité operativo 17 - Contrato interadministrativo 1872-2024 - Centros Potencia- Findeter S.A. - 25/03/2026. En el cual Findeter presentó el estado del proyecto en la ejecución de los contratos derivados de los Grupos 1, 2 y 3.
4. Designar el supervisor del contrato, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del contrato, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del contrato.	0,49%	8,68%	Mediante comunicación con Radicado Minto 252196145 del 24/11/2025 se designó como supervisor del Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024 al Doctor Franklin Oswaldo Lozano Beltrán; por parte de Findeter el Doctor Hernán Pardo Botero, a partir del 30-09-2024. Sin cambios para el actual informe.
5. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas.	0,49%	8,68%	Acta de Inicio: 27-09-2024. Aprobación de Manual Operativo: 13-11-2024. Seguimiento Plan de Trabajo: Radicado 242146113 del 06-11-2024. Acuerdo de Confidencialidad: Radicado 242144753 del 01-11-2024. Para el mes de Marzo: Se recibió respuesta del comunicado con Rad. MinTic 262057921 a Findeter, Solicitando el cumplimiento y entrega de obligaciones dentro de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1872-2024 Centros potencia, respecto a planes de trabajo para conocer el avance semanal en porcentajes de cada municipio en la etapa de estudios y diseños, subsanación de informes de gestión 14, 15, 16 y 17 por parte de Findeter y envío de acta de comité operativo #16 realizado en febrero, por medio del Rad. 261033468 de fecha 06/04/2026. Findeter mediante radicado No. 261029621, el día 24 de marzo 2026 radica subsanación del Informe Mensual de Gestión Integral No. 14 , atendiendo las observaciones de la supervisión remitidas el día 03 diciembre de 2025. Findeter mediante radicado No. 261031820, el día 30 de marzo 2026 radica subsanación del Informe Mensual de Gestión Integral No. 15 , atendiendo las observaciones de la supervisión remitidas el día 22 diciembre de 2026. Findeter mediante radicado No. 261032488, el día 31 de marzo 2026 radica subsanación del Informe Mensual de Gestión Integral No. 16 , atendiendo las observaciones de la supervisión remitidas el día 2 marzo de 2026.
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,49%	8,68%	Acta de inicio suscrita el 27 de septiembre 2024 - Se han cumplido los requisitos de conformidad con la ley. La supervisión realizó el trámite para la marcación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos con fuente "Nación" como exenta del GMF ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 22/11/2024. El 17/12/2024 de conformidad con la solicitud de Findeter, se realiza Otrosí No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024, por medio del cual se modifica parcialmente algunos componentes técnicos de los estudios previos, dando cumplimiento a los requisitos de ley. Elaboración y Cargue en la plataforma Secop II del Informe Mensual de Supervisión correspondiente al mes de agosto de 2025. Nota: Durante el mes reportado, no se registraron actividades relacionadas con esta obligación.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
7. Realizar actividades de seguimiento y control en la ejecución del contrato a través de la supervisión.		0,49%	8,68%	En el periodo informado la supervisión realizó la revisión y aprobación de los siguientes documentos: 1. Se envió comunicado con Rad. MinTic 262057921 a Findeter, Solicitando el cumplimiento y entrega de obligaciones dentro de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1872-2024 Centros potencia, respecto a planes de trabajo para conocer el avance semanal en porcentajes de cada municipio en la etapa de estudios y diseños, subsanación de informes de gestión 14, 15, 16 y 17 por parte de Findeter y envío de acta de comité operativo #16 realizado en febrero. Se recibió respuesta del comunicado con Rad. MinTic 262057921 a Findeter, Solicitando el cumplimiento y entrega de obligaciones dentro de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1872-2024 Centros potencia, respecto a planes de trabajo para conocer el avance semanal en porcentajes de cada municipio en la etapa de estudios y diseños, subsanación de informes de gestión 14, 15, 16 y 17 por parte de Findeter y envío de acta de comité operativo #16 realizado en febrero, por medio del Rad. 261033468 de fecha 06/04/2026. 2. Se recibió mediante Rad. MinTic 261030366, el día 25 de marzo de 2026 solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo No. 1872 del 2024- Centros Potencia, se emitió respuesta el día 26 de marzo mediante Rad. 262060537 con observaciones para ser subsanadas por parte del contratista Findeter y poder proceder con la prórroga. 3. En atención a lo solicitado por la Oficina de Control Interno y en el marco del requerimiento de la Contraloría General de la República, relacionado con el Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024 (Centros Potencia), se dio respuesta al Seguimiento Permanente al Contrato Interadministrativo 1872 de 2024. Dejando aclaración que los puntos 1 al 7 (relación de beneficiarios, relación de modificaciones aprobadas al Cronograma y Plan de utilizaciones, relación de la totalidad de pagos (programados y realizados), modificación contractual suscrita y en trámite, tabla comparativa del avance financiero, físico y del cronograma del contrato, relación de modificaciones aprobadas al cronograma y plan de utilizaciones(por parte del equipo técnico, jurídico y financiero de la Dirección fueron resueltos y en cuanto al punto 8 y subsiguientes, estos fueron trasladados por competencia a Findeter, conforme se evidencia en el documento adjunto, con el propósito de que FINDETER remita la información solicitada y se dé cumplimiento oportuno a los requerimientos de la Contraloría General de la República, esta supervisión reiteró la solicitud mediante el radicado 262043546 del 25 de febrero de 2026. 4. En atención al requerimiento elevado por la Contraloría Delegada para el sector Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, para el contrato Interadministrativo 1872 de 2024, se recibió un primer oficio de solicitud recibido el 10 de Febrero de 2026 , bajo radicado interno 261014078 y rad CGR 2026EE0025659 donde fueron atendidas las solicitudes mediante los radicados Mintic de salida 262037147 de 13 de Febrero de 2026 y alcance con radicado	
8. Brindar a FINDETER el acompañamiento requerido para el desarrollo del Proyecto a que haya lugar para la correcta ejecución del Contrato que se suscriba.		0,49%	8,68%	Durante el periodo se da seguimiento al avance del plan de trabajo semanal para dar acompañamiento al proyecto, se asiste al Comité Operativo y se acompaña al contratista, contactando a los municipios con el fin de avanzar en la culminación de la etapa de viabilización técnica y jurídica.	
9. Acompañar el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados por Findeter, sin perjuicio de la responsabilidad que la Ley establece.		0,49%	8,68%	Se suscribió Acta inicio suscrita 27 de septiembre 2024 . Para el mes de reporte no se realizaron actividades de conformidad a esta obligación.	
10. Solicitar a la dirección jurídica del Ministerio TIC los conceptos que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato.		0,49%	8,68%	Durante este periodo no se solicitaron conceptos a la dirección jurídica.	
11. Las demás incluidas en el anexo técnico que se requieran para la correcta ejecución del contrato.		0,49%	8,68%	Durante este periodo no se solicitaron conceptos a la dirección jurídica.	
Total		5,37%	95,49%		
* Obligaciones (Indicar nombre del tercero)		Ponderación	100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado
1. Presentar el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo interadministrativo al supervisor designado por MinTIC, en donde incluirá las pautas para tener en cuenta al momento de ejecutar frente al alcance de los órganos colegiados del presente contrato a los treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.		0,20%	0,88%	Esta obligación fue cumplida toda vez que El Manual Operativo se presentó el 25 octubre de 2024 bajo el Radicado Mintic No. 241089892. De igual forma se realiza alcance al Manual el día 30 de octubre de 2024 con Radicado Mintic 241091480. El 13 de noviembre 2024 se aprobo el Manual Operativo con Radicado Mintic 242149827. Nota: Durante el mes reportado, no se registraron modificaciones del manual operativo..	
2. Establecer y presentar para aprobación del supervisor designado por MinTIC del presente contrato, el Plan de Trabajo inicial, de acuerdo con los requerimientos y alcance contemplada en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento, el cual, debe incluir el cronograma general y específico de actividades de ejecución del proyecto a los quince (15) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.		0,20%	0,88%	El Plan de trabajo Inicial se radico el 28 de octubre de 2024 con Radicado Mintic No. 241090544. Posteriormente se radica alcance el día 30 de octubre de 2024 con radicado 241091484. Se da aprobación del Plan de Trabajo del Contrato Interadministrativo No. 1872 de 2024 con Radicado Mintic 242146113 del 6/11/2024 Nota: Durante el mes reportado, no se registraron reportes del plan de trabajo debido a que se encuentran los contratos derivados en etapa suspensiva..	
3. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquiera de sus etapas, incluyendo las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados, realizando el seguimiento de éste, una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo, en todo caso, la responsabilidad absoluta en la ejecución del proyecto estará a cargo de FINDETER.		0,20%	0,88%	Se realizó la contratación derivada de la siguiente manera: 1. GRUPO 1: PAF-CPOFUNTIC-O-G1-156-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025 CONSORCIO CP CENTRO NORTE - R/L Maria Patricia Calderón Quintero 2. GRUPO 2: PAF-CPOFUNTIC-O-G2-156-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 09-04-2025 CONSORCIO TECLA 156 - R/L Andres Felipe Santos Bolero 3. INTERVENTORIA GRUPO 1, 2 Y 3 -PAF-CPOFUNTIC-I-136-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025 CONSORCIO INTER-CP - R/L Luz Andrea Fajardo Corredor 4. GRUPO 3: PAF-CPOFUNTIC-O-005-2025 - Adjudicada el 21/02/2025 - Acta de inicio 21-05-2025 CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3 - R/L Camilo Aguirre Toro Mediante comité Fiduciario No 28 celebrado el 29 de enero del 2026 se aplicó las cláusulas de apremio por \$8.785.154.126,80 y la terminación anticipada. Nota: Durante el mes reportado, no se registraron liquidaciones de contratos derivados.	
4. Celebrar contrato de fiducia mercantil, en cuyo esquema se incluya la constitución de patrimonio(s) autónomo(s) que permitan, entre otros, recaudar y, en general, administrar los recursos que vayan a ser aportados por el FONDO ÚNICO DE TIC y todos aquellos recursos que hayan sido gestionados bajo el principio de concurrencia de fuentes, para atender los costos y gastos que se refiere el objeto del contrato una vez suscrita el acta de inicio.		0,20%	0,88%	Se constituyó el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No 3-1121922 con FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.- FIDUOCCIDENTE S.A. el pasado 27 de septiembre de 2024.	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
5. Adelantar la contratación por la cual se seleccionará la contratación derivada del presente contrato de conformidad con el anexo técnico que forma parte integral incluida la Interventoría del proyecto y la normativa que le concierne a su naturaleza jurídica, y remitir copia de los contratos suscritos al supervisor del contrato y al comité operativo. Findeter deberá incluir dentro de los contratos derivados las cláusulas referentes a imposición de apremios, multas y cláusula penal pecuniaria.	0,20%	0,88%	Se realizó la contratación derivada de la siguiente manera: -GRUPO 1: PAF-CPOFUNTIC-O-G1-156-2024 - Acta de Inicio 07-04-2025. CONSORCIO CP CENTRO NORTE - R/L Maria Patricia Calderón Quintero Integrado por: VANUR SAS (Nit.901.335.047-2) 30% ANDREY MONTES JARAMILLO(Cc.11.003.522) 50% MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO SAS (Nit. 900.131.199-3) 10% LICITACION, EJECUCION, GESTION, GERENCIA Y OPERACIÓN DE PROYECTOS SAS – SIGLA LEGGO SAS (Nit. 900.272.599-0) 10%. GRUPO 2: PAF-CPOFUNTIC-O-G2-156-2024 - Acta de Inicio 09-04-2025. CONSORCIO TECLA 156 - R/L Andres Felipe Santos Botero Integrado por: TECNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA SAS (Nit. 900.650.584-2) 50% LAB CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION (Nit. 900.163.434-7) 30% CONSTRUCCIONES MEDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS SAS (Nit. 830.089.986-0) 20%. GRUPO 3: PAF-CPOFUNTIC-O-005-2025 - Adjudicada el 21/02/2025 - Acta de inicio 21-05-2025 CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3 - R/L Camilo Aguirre Toro Integrado por: OYC OBRAS Y CONSULTORÍA SAS (Nit. 900.828.527-9) 50% GEOCIVA SAS (Nit. 800.252.171-4) 30% JALCONS GROUP SAS (Nit.800.180.302-2) 20%. -INTERVENTORIA GRUPO 1, 2 Y 3 -PAF-CPOFUNTIC-I-136-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025. CONSORCIO INTER-CP - R/L Luz Andrea Fajardo Corredor Integrado por: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS (Nit. 900.916.608-4) 60%
6. Realizar la gestión, articulación, elaboración, hasta lograr la suscripción de los convenios necesarios con las entidades territoriales, para aunar esfuerzos en la obtención de los respectivos predios y propender por el funcionamiento de los Centros PotenciaIA	0,20%	0,88%	A la fecha de este informe, se cuenta con 59 convenios debidamente firmados.
7. Exigir a los contratistas de toda la contratación derivada, las garantías de cumplimiento, calidad, estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad de los bienes incluido amparo de buen manejo, correcta inversión del anticipo y terceros afectados como beneficiarios. Estas garantías deben incluir a MINTIC/FONDO ÚNICO DE TIC como beneficiarios respecto del aporte realizado al Contrato. Una vez aprobadas las garantías por FINDETER, éste deberá remitir copia de estas al MinTIC, como también el documento por medio de cual fueron aprobadas.	0,20%	0,88%	El contrato del Grupo 1 fue firmado por la fiduciaria el 20 de febrero de 2025 y el 28 de febrero aprobó las pólizas. El contrato del Grupo 2 fue firmado por la fiduciaria el 20 de febrero de 2025 y el 28 de febrero aprobó las pólizas. El contrato del Grupo 3 fue firmado por la fiduciaria el 06 de mayo y el 15 de mayo aprobó las pólizas El contrato de interventoría fue firmado por la fiduciaria el 19 de febrero de 2025 y el 26 de febrero aprobó las pólizas.
8. Garantizar por la obtención de todos los trámites de licencias, permisos, autorizaciones, y/o legalizaciones respecto de las actividades que se requieran a fin de que el proyecto pueda ser construido y sea funcional acorde con lo establecido en el Anexo Técnico y conforme con la norma urbanística, planes de ordenamiento territorial, normas especiales a favor de la población discapacitada, bien sea de ámbito nacional como territorial.	0,20%	0,88%	Al cierre del presente informe, se han realizado visitas técnicas en 67 municipios. De estos: 1 municipio (Yacopi) se encuentra actualmente en proceso de viabilización, no obstante, la visita técnica ya fue realizada. 58 municipios cuentan con predios viables para el desarrollo del proyecto. 8 municipios (Amagá, Andes, Barrancabermeja, Cúcuta, Magangué, Quibdó, San Vicente del Caguán y Santa Rosalía) fueron visitados; sin embargo, no resultaron viables para la ejecución del proyecto. Estas visitas técnicas abarcan los 60 predios inicialmente postulados, así como predios adicionales que no hacían parte de la postulación inicial, pero que fueron incorporados posteriormente por el MinTIC en reemplazo de aquellos municipios que finalmente no resultaron viables.
9. Verificar que los predios que aportan las entidades territoriales para el desarrollo de los proyectos cuentan con las respectivas viabilidades, garantizando que los mismos estén libre de gravámenes y/o limitaciones de dominio que impidan o dificulten la ejecución de los proyectos y así se mantengan hasta su finalización, velando por la integridad del predio durante la vigencia del Contrato.	0,20%	0,88%	Para esta obligación, al cierre de este informe se cuenta con 58 predios viables jurídica y técnicamente para el desarrollo del proyecto. El municipio de Mocoa fue evaluado y no resultó viable. El municipio de Yacopi cuenta con viabilidad jurídica y se encuentra en proceso de revisión de la documentación para determinar su viabilidad total.
10. Garantizar el equipo mínimo de trabajo a través de los contratos derivados para la ejecución de las obras según lo establecido en el anexo técnico y prestar la asistencia integral con todo el personal requerido de acuerdo con su propuesta económica, en todo caso, FINDETER es libre de definir los demás profesionales que conforman el equipo de trabajo de la asistencia técnica requerido para la ejecución del proyecto, bajo completa autonomía técnica, legal y administrativa. El equipo de trabajo tendrá su base en Bogotá, D.C, sin perjuicio de los desplazamientos que en el desarrollo del contrato sean necesarios para el cumplimiento del objeto.	0,20%	0,88%	Se cuenta con el siguiente equipo de trabajo: GESTORA: Jennifer Angelyn Moreno Peñaloza - jamoreno@findeter.gov.co SUPERVISIÓN: Laura Delgado - ldelgado@findeter.gov.co - Grupo 1, Andres Uriceochea - auriceochea@findeter.gov.co - Grupo 2, Jessica Lorena Luna - jluna@findeter.gov.co - Grupo 3 APOYO A LA SUPERVISIÓN: Kamila Garcia Mendez - kgarcia@findeter.gov.co EQUIPO JURIDICO: Diego López - dflopez@findeter.gov.co y Hellen Ortiz Carvajal - hortiz@findeter.gov.co EQUIPO CONTRATACIÓN DERIVADA: Daniela Alvear (Abogado estructuración) - dealvear@findeter.gov.co Andrea Jaimes (Abogado estructuración) - acajames@findeter.gov.co Jackson Rodríguez (Abogado predial) - jsrodriguez@findeter.gov.co PLANEACION NEGOCIOS FIDUCIARIOS: Monica Marcella Montilla Herrera - mmmontilla@findeter.gov.co APOYOS EN TERRITORIOS: Héctor Julio Cabarcas Vargas - hjcabarcas@findeter.gov.co Alberto José Lara Del Castillo - alajara@findeter.gov.co APOYO ADMINISTRATIVO: Alba Liliana Peña Peñuela - alpena@findeter.gov.co APOYO SOCIAL: Laura Estefanía Arenas Arias - learenas@findeter.gov.co Nota: Durante el mes reportado, no se registraron cambios en el equipo de trabajo.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
11. Asistir a todas las reuniones y demás eventos que programe el MINTIC/ FONDO ÚNICO DE TIC y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto del presente proyecto.	0,20%	0,88%	2/3/2026 Se realizó reunión para revisión de los municipios viables (Interna findeter) 2/3/2026 Revisión de las escrituras del municipio de Chiquinquirá en compañía del contratista de obra, interventoría, Municipio y Findeter. 3/3/2026 Reunión de seguimiento del contrato interadministrativo en compañía de MinTic- Findeter. 5/3/2026 Reunión de implantación del municipio de Chiquinquirá en compañía del municipio, la interventoría, contratista obra y Findeter) 6/3/2026 Reunión de avances del proyecto municipio de Tunja, en compañía de la gobernación, Findeter, con el fin de revisar el estado actual del municipio y las obras pendientes por ejecutar a cargo del municipio. 11/3/2026 Reunión interna Findeter para hacer seguimiento de la revisión de las licencias de construcción y pendientes por municipio. 7/3/2026 Reunión municipio de soledad en compañía con el municipio, interventoría y Findeter para revisar el estado actual de los estudios y diseños del proyecto. 10/3/2026 Reunión interna findeter del calculo estructural 11/3/2026 Reunión interna findeter para revisar el proyecto y avances de cada municipio 16/3/2026 Reunión municipio de Acacias, en compañía del municipio, interventoría y Findeter para la revisión del avece y cronograma de obra del proyecto. 16/3/2026 Reunión del municipio de Tunja, para revisión del estado actual del predio 18/3/2026 Comité de seguimiento del municipio de Chiquinquirá en compañía del municipio, gobernación, contratista obra, interventoría y findeter, para revisión de la implantación 19/3/2026 Sesión de seguimiento municipio de la dorada para revisión de avances del municipio en compañía del municipio, interventoría y findeter. 19/3/2026 Reunión revisión de pendientes y avances de los municipios del departamento de Caldas en compañía del municipio, gobernación y findeter 24/3/2026 Reunión de seguimiento aclaración polígonos en compañía de la alcaldía, catastro, interventoría, contratista de obra y findeter, para revisión de consistencia de coordenadas de los vertices, implantación del nuevo polígono sobre levantamiento topografico. 25/3/2026 Comité de seguimiento, para revisión del estado actual del contrato interadministrativo en compañía de MinTic, interventoría y findeter. 30/3/2026 Reunión municipio de Popayán para ver el estado del centro potencia.
12. Realizar la supervisión de los contratos requeridos para la ejecución del proyecto, sin perjuicio de la contratación de las interventorías requeridas.	0,20%	0,88%	SUPERVISIÓN: Findeter realiza las siguientes asignaciones: 1. Laura Delgado - ldelgado@findeter.gov.co - GRUPO 1 PAF-CPOFUNTIC-O-G1-156-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025. CONSORCIO CP CENTRO NORTE - R/L Maria Patricia Calderón Quintero 2. Andrés Uniochea Jaramillo - auniochea@findeter.gov.co - GRUPO 2 PAF-CPOFUNTIC-O-G2-156-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 09-04-2025. CONSORCIO TECLA 156 - R/L Andres Felipe Santos Botero 3. Jessica Lorena Luna - jluna@findeter.gov.co - GRUPO 3 PAF-CPOFUNTIC-O-005-2025 - Adjudicada el 21/02/2025 - En proceso de Legalización para dar Inicio CONSORCIO OYC FUNTIC GRUPO 3 - R/L Camilo Aguirre Toro 4. INTERVENTORIA PAF-CPOFUNTIC-I-136-2024 - Adjudicada el 21/01/2025 - Acta de Inicio 07-04-2025 CONSORCIO INTER-CP - R/L Luz Andrea Fajardo Corredor Nota: Durante el mes reportado, no se registraron cambios en la supervisión de los contratos derivados.
13. Tomar medidas administrativas y/o contractuales idóneas y oportunas ante el hecho de evidenciarse retrasos en la selección de contratistas o en la ejecución de las obligaciones derivadas de estos contratos, siempre procurando, sin detrimento de la calidad y los derechos ajenos e intereses públicos vinculados, se cumpla el objetivo de la ejecución de los Centros Potencia.	0,20%	0,88%	Mediante radicado 261026841 del 16 de marzo del 2026 radico un informe general del estado del proyecto donde indico el indica que para los tres grupos de contratación derivada se apertura proceso de aplicación de clausula penal y terminación unilateral en manos de la Fiduciaria la que aun esta en proceso para la fecha del presente informe
14. Legalizar los gastos efectuados de los recursos objeto del proyecto de acuerdo con los formatos definidos por el Fondo Único de TIC/Ministerio de TIC. Este formato debe ser presentado hasta máximo el día 20 de cada mes con la ejecución de recursos hasta el mes inmediatamente anterior.	0,20%	0,88%	Informe de ejecución financiera correspondiente al mes de enero de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Findeter, radicado No. 261022457 del 04/03/2026. Se encuentra pendiente de radicación de legalización de gastos del mes de febrero 2026
15. Transferir mensualmente los rendimientos financieros generados por los recursos entregados por el Fondo Único de TIC en la cuenta que este señale para tal efecto y de conformidad con lo establecido en la propuesta que hace parte integral del presente documento y en todo caso hasta el cierre de la cuenta de fiducia.	0,20%	0,88%	Notificación del traslado de rendimientos realizada por medio de correo electrónico institucional el día 10 de marzo de 2026, cuyo asunto es: "P.A. Derivado Centros Potencia Nación – Traslado de Rendimientos Febrero 2026 - CI_1872-2024_FUTIC".
16. Reintegrar los recursos no ejecutados del contrato al Fondo Único de TIC a la finalización del término de ejecución previsto en la cuenta bancaria que señale el Fondo Único de TIC, o en los términos que la Ley determina, lo que primero se configure, y en todo caso, será requisito indispensable para la liquidación de este.	0,20%	0,88%	A la fecha el contrato del contrato interadministrativo del 1872-2024 Centros Potencia, el contratista FINDETER y MinTic. Se encuentra en ejecución.
17. Presentar al supervisor del contrato interadministrativo, los informes de gestión integrales de manera mensual durante la vigencia del contrato y hasta la finalización del plazo de ejecución de este, donde se evidencia la gestión realizada y el avance de ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior de conformidad con lo descrito en el anexo técnico como máximo a los quince (15) primeros días calendario del mes siguiente a la fecha de corte.	0,20%	0,88%	Se radica el Informe de Gestión No 18 correspondiente al mes de febrero para el contrato interadministrativa 1872-2024 Centros Potencia, radicado en página MinTic el día 15 de marzo de 2026 con No. 261026177
18. Presentar mensualmente, y a más tardar el día ocho (8) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo código GCC-TICFM-051 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del MinTIC, del mes directamente anterior o finalizado.	0,20%	0,88%	Se remitió el formato código GCC-TICFM-051 corte a marzo-2026, mediante correo electrónico del 09/04/2026.
19. Presentar al supervisor del contrato, un informe financiero y de gestión final, que deberá ser entregado dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al vencimiento del contrato de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	0,20%	0,88%	Mediante radicado de findeter No. 2202663003211 y radicado en MinTic 261032521 se envió el informe de ejecución financiera del mes de febrero de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
20. Atender y dar respuesta a las comunicaciones y requerimientos realizados por parte del Fondo Único de TIC dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al recibo de estas, incluyendo, de ser necesario, conceptos u opiniones, y realizar las propuestas que considere pertinentes para la buena ejecución del contrato, en caso de requerir tiempo adicional, se solicitará prórroga de tiempo el cual será validada por la supervisión.	0,20%	0,88%	2/3/2026 radicado en documento No. 2202263002066 se radico el informe de ejecución financiera del mes de enero de 2026 3/3/2026 radicado en MinTic No. 261021742 se radico el informe de avances proyectos MinTic, informe de la ministra 4/3/2026 mediante correo electrónico se remitió el acta de comité operativo No. 15 5/3/2026 radicado en documento No. 2202652002262 se notificó la no viabilidad del predio postulado del municipio de Buenaventura por incumplimiento de requisitos técnicos establecidos en el anexo técnico (se radico al municipio con copia a MinTic) 5/3/2026 se remitió formato F051 9/3/2026 se remitió presentación de comité operativo 9/3/2026 se remitió formato F051 ajustado 9/3/2026 se dió respuesta a la solicitud de información inicio de ejecución del convenio No. 339 de 2024 11/3/2026 mediante radicado 261024780 se remitió subsanación del informe de gestión 13 13/3/2026 mediante radicado 261025986 se radico respuesta al derecho de petición No. 20260309P solicitud de estudio de mercado 16/3/2026 mediante radicado MinTic 261026841 se remitió el informe de ejecución del centro potencia, del estado del contrato y cambio estructural. 16/3/2026 mediante radicado No. 261026843 se da respuesta al requerimiento de documentación de los municipios de Palmira, Tuluá, Cartago y Buenaventura 17/3/2026 mediante radicado MinTi 261027079 reiteración de solicitud de información de pagos y colaboración para suspensión preventiva de pagos con recursos que hacen parte del proyecto 17/3/2026 mediante radicado documenta 2202652002740 solicitud de trazabilidad informe actual y cronograma del convenio Chiquinquirá 18/3/2026 mediante radicado documenta 2202652002741 observaciones al informe reconocimiento estructural 19/3/2026 mediante radicado MinTic 261028117 respuesta derecho de petición solicitud de audiencia en territorio activación mesas técnicas de proyectos estratégicos y reporte consolidado de brechas de conectividad del municipio de Duitama. 20/3/2026 mediante radicado documenta 2202652002789 respuesta al derecho de petición 2439 20/3/2026 mediante radicado documenta 2202652002789 se dió respuesta al derecho de petición 23/3/2026 se remitió subsanación al informe de gestión No. 14 25/3/2026 se remitió presentación comité operativo No. 17 25/3/2026 se remitió la solicitud de prórroga para el contrato interadministrativo 30/3/2026 mediante comunicado documenta 2202652003073 se dió respuesta insistencia y reiteración de solicitud de cumplimiento integral del convenio interadministrativo del municipio de Espinal 30/3/2026 se remitió subsanación del informe de gestión No. 15
21. Llevar de forma ordenada un archivo del desarrollo del Proyecto, que cumpla con los procesos de gestión documental y las políticas de gestión de archivos del Ministerio de TIC, respondiendo por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística. Dicho archivo deberá estar a disposición del MinTic cuando este lo requiera, y se entregará con corte trimestral de conformidad con los lineamientos del Ministerio TIC	0,20%	0,88%	Se crea sitio en SharePoint para el manejo del archivo del proyecto y se compartirá la información actualizada con el Fondo Único de TIC. https://findeterco.sharepoint.com/:f:/i/sites/MINTIC/Documentos%20compartidos/Ci%201872%20CENTROS%20DE%20POTENCIA%20MINTIC?csf=1&web=1&e=Uzlin Nota: Durante el mes reportado, no se registraron cambios en el link del Sharepoint.
22. Garantizar la socialización y sensibilización del proyecto con la comunidad de manera conjunta y coordinada.	0,20%	0,88%	2/3/2026 Se realizó reunión para revisión de los municipios viables (Interna findeter) 2/3/2026 Revisión de las escrituras del municipio de Chiquinquirá en compañía del contratista de obra, interventoría, Municipio y Findeter. 3/3/2026 Reunión de seguimiento del contrato interadministrativo en compañía de MinTic- Findeter. 5/3/2026 Reunión de implantación del municipio de Chiquinquirá en compañía del municipio, la interventoría, contratista obra y Findeter) 6/3/2026 Reunión de avances del proyecto municipio de Tunja, en compañía de la gobernación, Findeter, con el fin de revisar el estado actual del municipio y las obras pendientes por ejecutar a cargo del municipio. 11/3/2026 Reunión interna Findeter para hacer seguimiento de la revisión de las licencias de construcción y pendientes por municipio. 7/3/2026 Reunión municipio de soledad en compañía con el municipio, interventoría y Findeter para revisar el estado actual de los estudios y diseños del proyecto. 16/3/2026 Reunión municipio de Acacias, en compañía del municipio, interventoría y Findeter para la revisión del avance y cronograma de obra del proyecto. 16/3/2026 Reunión del municipio de Tunja, para revisión del estado actual del predio 18/3/2026 Comité de seguimiento del municipio de Chiquinquirá en compañía del municipio, gobernación, contratista obra, interventoría y findeter, para revisión de la implantación 19/3/2026 Sesión de seguimiento municipio de la dorada para revisión de avances del municipio en compañía del municipio, interventoría y findeter. 19/3/2026 Reunión revisión de pendientes y avances de los municipios del departamento de Caldas en compañía del municipio, gobernación y findeter 24/3/2026 Reunión de seguimiento aclaración polígonos en compañía de la alcaldía, catastro, interventoría, contratista de obra y findeter, para revisión de consistencia de coordenadas de los vertices, implantación del nuevo polígono sobre levantamiento topografico. 25/3/2026 Comité de seguimiento, para revisión del estado actual del contrato interadministrativo en compañía de MinTic, interventoría y findeter. 30/3/2026 Reunión municipio de Popayán para ver el estado del centro potencia.
23. Hacer la entrega de los Centros Potencia a las entidades territoriales beneficiadas, en nombre del FONDO ÚNICO TIC en condiciones funcionales y con la conexión de todos los servicios públicos requeridos, por medio del acta de entrega, siguiendo los lineamientos descritos en el manual operativo del Patrimonio Autónomo.	0,20%	0,88%	Esta obligación se cumplirá en la etapa de finalización del contrato interadministrativo del 1872-2024 Centros Potencia, el contratista FINDETER y MinTic.
24. Entregar a las entidades territoriales un catálogo de servicios y un modelo de sostenibilidad, construido con MINTIC del Centro Potencia acorde con las recomendaciones descritas en el anexo técnico, tres (3) meses antes de la terminación de la construcción y dotación de los Centros Potencia.	0,20%	0,88%	Esta obligación se cumplirá tres (3) meses antes de la terminación de la construcción y dotación de los Centros Potencia.
25. Cumplir con la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos de acuerdo con el cronograma presentado por FINDETER bajo las condiciones estipuladas en el anexo técnico.	0,20%	0,88%	Se da seguimiento al Plan de Trabajo aprobado por FUTIC el 6/11/24 con RAD 242146113. Nota: Durante el mes reportado, no se registraron cambios o ajustes al plan de trabajo.
26. Adelantar la liquidación de los convenios y contratos derivados para el desarrollo del proyecto, en donde conste el cumplimiento de las obligaciones.	0,20%	0,88%	A la fecha no se han adelantado convenios o contratos derivados que estén en etapa de liquidación.
27. Las demás obligaciones que hagan parte de la naturaleza del objeto del contrato.	0,20%	0,88%	El proyecto se encuentra en ejecución: Fase1 viabilización jurídica y técnica, y Fase 3 Contratación Derivada (Diseño y obra, interventoría y dotación)
Total		5,37%	23,86%
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			23,86%
% Acumulado Avance Entregables			0,00%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio			23,86%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)		SI	X	NO		Número de contratos derivados a la fecha
4						
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual						
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES			
Elaboró: Gustavo Adolfo Murcia - Aspectos Jurídicos Octavio Alfredo Serrano - Aspectos Financieros Andres Fernando Gutierrez - Aspectos sociales Laura Melissa Diaz - Aspectos Técnicos Diana Andrea Olaya Rubio - Aspectos Técnicos			
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS			
Vigencia	Recurso para la vigencia		Rubro
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	FRANKLIN OSWALDO LOZANO BELTRAN - - - -	Firma del Supervisor:	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1872-2024-FINDETER S.A - MARZO-2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260410-155255-eb47a0-65115284

Creación: 2026-04-10 15:52:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-10 19:25:52



Escanee el código
para verificación

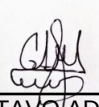
Elaboración: Contratista- Apoyo financiero


OCTAVIO ALFREDO SERRANO NAVARRO
13514698
oserrano@mintic.gov.co
CONTRATISTA
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboración: Contratista- Apoyo técnico


Diana Andrea Olaya Rubio
52962295
dolayar@mintic.gov.co
contratista
apoyo técnico

Elaboración: Contratista- Apoyo jurídico


GUSTAVO ADOLFO MURCIA ARREGOCES
1018443498
gmurcia@mintic.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Elaboración: Contratista- Apoyo técnico


LAURA MELISSA DIAZ DIAZ
1069755792
ldiazd@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de infraestructura MinTic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1872-2024-FINDETER S.A - MARZO-2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260410-155255-eb47a0-65115284

Creación: 2026-04-10 15:52:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-10 19:25:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisor del contrato interadministrativo no. 1872-2024

Franklin Odwaldo Lozano Beltran
79005473

flozano@mintic.gov.co

Asesor

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Contratista- Apoyo social

Andres Fernando Gutierrez Britto
1014243918

afgutierrez@mintic.gov.co

Contratista

MINTIC - DIRINFRA - Subdirección de Operaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
1872-2024-FINDETER S.A - MARZO-2026			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260410-155255-eb47a0-65115284		Creación: 2026-04-10 15:52:55	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-04-10 19:25:52	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LAURA MELISSA DIAZ DIAZ ldiazd@mintic.gov.co Contratista Dirección de infraestructura MinTic	Aprobado	Env.: 2026-04-10 15:52:58 Lec.: 2026-04-10 15:54:58 Res.: 2026-04-10 15:55:26 IP Res.: 191.156.226.255 Canal: Email
Elaboración	GUSTAVO ADOLFO MURCIA ARREGOCES gmurcia@mintic.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE OPERACIONES	Aprobado	Env.: 2026-04-10 15:55:27 Lec.: 2026-04-10 15:56:04 Res.: 2026-04-10 15:56:11 IP Res.: 186.102.45.156 Canal: Email
Elaboración	Diana Andrea Olaya Rubio dolayar@mintic.gov.co contratista apoyo técnico	Aprobado	Env.: 2026-04-10 15:56:11 Lec.: 2026-04-10 17:11:51 Res.: 2026-04-10 17:11:58 IP Res.: 190.27.198.83 Canal: Email
Elaboración	OCTAVIO ALFREDO SERRANO NAVARRO oserrano@mintic.gov.co CONTRATISTA FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	Aprobado	Env.: 2026-04-10 17:11:58 Lec.: 2026-04-10 17:31:47 Res.: 2026-04-10 17:31:54 IP Res.: 186.29.109.82 Canal: Email
Elaboración	Andres Fernando Gutierrez Britto afgutierrez@mintic.gov.co Contratista MINTIC - DIRINFRA - Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2026-04-10 17:31:54 Lec.: 2026-04-10 17:59:12 Res.: 2026-04-10 17:59:20 IP Res.: 172.225.173.133 Canal: Email
Firma	Franklin Odwaldo Lozano Beltran flozano@mintic.gov.co Asesor Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-04-10 17:59:21 Lec.: 2026-04-10 19:25:44 Res.: 2026-04-10 19:25:52 IP Res.: 191.156.155.150 Canal: Email